

# LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA

AÑO IV

San José, Costa Rica martes 6 de mayo de 1902

NÚMERO 851

## ENRIOUE PUCCI

### OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas é Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte Número 117.



Rubber banana cacao

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país. Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden. Recibirá órdenes de compra y venta de fincas. Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas é Industriales como del Comercio en general. Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago.

### AGRICULTURA E INDUSTRIA

#### ESPACIO RESERVADO PARA E. PUCCI

N.º 1º San José, 25 de marzo de 1902  
INSTRUCCIONES

He recibido encargo de negocios sin las noticias necesarias para bien apreciarlos. Deseo utilizar tiempo y uniformar los trabajos de mi oficina. Manifiesto á quien interesa, que en todo informe sobre la PROPIEDAD, en la que se quiere establecer una empresa deben darse los detalles siguientes:

SITUACION—LINDEROS—MEDIDAS—TOPOGRAFIA—HIDROGRAFIA—ELEVACION GEOGRAFICA y CLIMA, (respecto á las aguas, vientos, temperatura y salubridad) TERRENO (profundidad, frescura, composición y color). CULTIVOS (descripción, medida y producto neto, anual). EDIFICIOS RURALES, MAQUINARIA, MUEBLES, HERRAMIENTAS y ANIMALES (descripción, número y valor). TITULOS DE PROPIEDAD Y GRAVAMENES (naturaleza é inscripción en el Registro de las Propiedades). CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES (información sobre las maderas finas y de construcción, bule natural, árboles frutales, caídas de agua, fuerza motriz, facilidad de riegos, vías de comunicación á la PROPIEDAD, distancia aproximada de ésta á los centros de población; mercados, ferro-carriles (existentes en construcción y en proyecto), cursos de aguas navegables y canales en proyecto EMPRESAS que se encomienden; con los detalles de base para comprobar sus resultados. CAPITAL NECESARIO—PROPUESTAS.

En lo sucesivo aprovecharé de este mismo espacio, para ultteriores instrucciones y avisos.

E. PUCCI

Emprende y continúa

La pereza es la llave de la pobreza

El trabajo promueve el pecuno y la perseverancia lo da.

Con el tiempo una hoja de mara se vuelve seda

Tómese en el pasado ejemplo para el porvenir

Quien tiempo tiene y tiempo aguarda tiempo pierde

## MANUAL

### DE AGRICULTURA TROPICAL

por NICHOLLS

Trad. por Enr. Pittier en unión de D. Manuel Aragón y J. A. Facio.

C. 2-50

Librería de Antonio Lehmann

# GRAN TURNO —EN LA— MERCED

No pudiéndose celebrar el turno anunciado para el 13 del presente, en ese día, la Junta acordó últimamente, transferirlo para el domingo 13 de mayo próximo.

Esperamos que tanto los vecinos de San José, como los de los demás pueblos cercanos, contribuyan con largueza para el buen éxito de este turno, en atención á la necesidad apremiante de dar pronto cima á esta obra de tanto interés para el culto en general y en particular para la Parroquia.

LA JUNTA

## Carlos Díaz B.

NOTARIO PUBLICO

Despacha en el bufete de los Licenciados D. Francº Montero B. y Don Ricardo Casola.

## VIAJES AL PACIFICO

LA EMPRESA DE TRANSPORTES de Ramón Araya V., ofrece á los viajeros: carretones, bestias y peones, en la estación de Río Grande en el Ferrocarril del Pacífico.

Basta un telegrama á Atenas al propietario.

El tren llega en tre 9-30 y 10ª. m. Almuerzo listo en el magnífico

### HOTEL DE EUROPA

Buena fé en el servicio y baratura en los precios. Tengo un Billar regular de grande, de seis troneras; que lo verdo ó cambio por uno pequeño de carambolas.

**MUSICA** barata ofrecemos en esta oficina á los pianistas.—Tenemos un variado repertorio.—Precios de situación.

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

ADÁN GARCÍA

REDACCIÓN:—Calle 18<sup>a</sup> Sur, N<sup>o</sup> 184

Apartado Correo N<sup>o</sup> 177.

San José, Mayo 6 de 1902

SESIONES DEL CONGRESO

VEINTIUNO

Damos cuenta de la del viernes de las 12 15 à las 4 p. m. que estuvo importante y divertida.

1<sup>o</sup>—Se aprobó y firmó por todos los diputados presentes, el acta de la vispera.

2<sup>o</sup>—Entró el Vicepresidente del Congreso, Licd<sup>o</sup> D. Ricardo Jiménez O. y prestó el juramento de ley.

3<sup>o</sup>—Se dió cuenta de las diferentes comisiones nombradas por la Mesa.

4<sup>o</sup>—Se declararon los nombres de los nuevos diputados y se aprobó por unanimidad (estando presentes los fernandistas) la forma, etc. del decreto.

5<sup>o</sup>—Abiertos los pliegos de elecciones para Presidente de la República y leídas las actas electorales, el Presidente de la nueva Cámara intentó pasar el asunto al estudio de la Comisión de Credenciales; pero el Licd<sup>o</sup> Jiménez hizo la oportuna indicación de la necesidad de que en el mismo día se resolviera el asunto porque no era justo que el Pueblo estuviera en la incertidumbre del resultado de las elecciones. Como al mismo tiempo se intentó proceder al nombramiento de Designados á la Primera Magistratura, y el Licd<sup>o</sup> Jiménez se opuso á que se hiciera antes de la declaratoria del Presidente electo, porque aquellos deben ser reflejos de éste; se aplazó el nombramiento y se suspendió la sesión por un momento, antes de tratar de la elección capital.

6<sup>o</sup>—Reanudada la sesión con el escrutinio de las elecciones, el Licd<sup>o</sup> Jiménez pretende que en vista de él y la lujosa mayoría que tiene el Licd<sup>o</sup> D. Ascensión Esquivel (como cinco veces más votos que Don Máximo Fernández), se declare á aquel legalmente electo. El Presidente de la Cámara dijo que se iba á proceder á declararlo.

7<sup>o</sup>—El Diputado D. Víctor Fernández Güell sin poder ocultar las emociones que le causara la nerviosa pretensión de impugnar la voluntad del Pue-

blo Soberano, leyó una *proposición* ó no sabemos con que nombre bautizarla, pues en el mismo Congreso no sabían cómo llamarla, para darle el curso legal. Se concretaba, sin pruebas, á decir que el Licd<sup>o</sup> Esquivel no podía ocupar la Primera Magistratura por no ser costarricense por nacimiento.

8<sup>o</sup>—El Sr. Presidente le llama la atención sobre la informalidad de la proposición, que no era una moción propiamente dicha.

9<sup>o</sup>—El Diputado Villalobos hace presente que era prematura la manifestación del Sr. Presidente sobre elección del Licd<sup>o</sup> Esquivel, y ferviente apoya á su compañero Sr. Fernández Güell.

10<sup>o</sup>—Habló el Sr. Presidente, pero con voz tan baja que no pudimos saber de qué se trataba.

11<sup>o</sup>—El Sr. Fernández Güell pide la opinión del Licd<sup>o</sup> D. Ricardo Jiménez por considerarla la llamada á ilustrar el criterio de los Representantes del Pueblo y el de los Representantes del Partido Fernandista, por el cual se decían comparecer allí.

12<sup>o</sup>—El Licd<sup>o</sup> Jiménez manifestó razonándolo, que en el caso de que en aquel momento se trataba, de saber si la petición del Sr. Fernández debía pasarse ó no á una Comisión, era de opinión que no debía pasarse sino discutirse ese asunto en esa sesión.

13<sup>o</sup>—El Secretario Sr. Sáenz dió lectura á dos artículos de la misma ley.

14<sup>o</sup>—El Sr. Fáerron manifestó que el Presidente no tenía derecho de declarar electo al Sr. Esquivel; que él pedía se aceptase la proposición del Sr. Fernández según los artículos 74 y 78.

15<sup>o</sup>—El Sr. Villalobos pide se discuta dicha proposición.

16<sup>o</sup>—El Presidente manifiesta que está en discusión.

17<sup>o</sup>—El Secretario Sáenz anuncia que está en discusión la *objeción* del Sr. Fernández.

18<sup>o</sup>—El Licd<sup>o</sup> D. Federico González dice que es intempestiva la *moción* del Sr. Fernández, la cual principia por la *objeción* antes de la declaratoria.

19<sup>o</sup>—El Secretario Sáenz da lectura á la ley.

20<sup>o</sup>—El Sr. Fáerron dice que no tiene prejuicio ni idea preconcebida y pide se someta la *objeción* del Sr. Fernández á la decisión de la Cámara.

31<sup>o</sup>—El Secretario Sr. Zum-

bado manifestó que ya estaba resuelto por el Sr. Presidente que se iba á proceder á declarar la elección y que no veía la necesidad de hablar tanto sobre el asunto; con esta justa observación encarriló algo el debate.

22<sup>o</sup>—El Sr. Villalobos que, como su compañero, no se cansaba de hacernos entender que estaba en aquel recinto en representación del fernandismo, se acordó quizá que no es así cuando en este momento, y por el prurito de atacar á la voluntad del pueblo soberano que eligió al Licd<sup>o</sup> Esquivel, traía á relación el juramento que todos los representantes de ese pueblo habían prestado á la *Nación*. Es de notar que ninguno de ellos tuvo esto presente al declararse electos legalmente y por unanimidad.

23<sup>o</sup>—En este acto pronunció el Licd<sup>o</sup> D. Ricardo Jiménez su hermoso y muy celebrado discurso en que con diversidad de poderosos argumentos demostró la idoneidad del Licd<sup>o</sup> D. Ascensión Esquivel para el ejercicio de la Primera Magistratura de la Nación. De este discurso nos ocupamos el día 3<sup>o</sup> por haber sido la nota saliente de la sesión. Creyendo que se publicará íntegro, por haber habido taquígrafo en el Congreso, recomendamos la lectura del precioso trabajo del Sr. Jiménez por las numerosas citas que contiene de Constituyentes á propósito de los términos *por nacimiento, de origen, naturales y naturalizados*, y por la misma razón prescindimos de nuestra parte de mayores detalles, esperando que nos será posible reproducir íntegra la respectiva publicación del Diario Oficial.

24<sup>o</sup>—Acto continuo don Víctor Fernández Güell tomó una actitud de tal manera antiparlamentaria que las barras mostraron su indignación y á veces su hilaridad.

25<sup>o</sup>—En seguida el señor Faerron se manifestó muy satisfecho de los razonamientos del Licenciado Jiménez é hizo presente que fundado en ellos le negaría por su parte el voto á la *moción*.

26<sup>o</sup>—El señor Villalobos manifestó "que conoce que ellos (los fernandistas) están en minoría; pero que esto se debe á que han topado con mil y pico de dificultades, con mil y pico de inconvenientes..." Una voz

salida de las barras le apostrofó diciéndole "No son más que 1367..." El diputado se sobreeigió y hubo un momento de silencio profundo, en que todos se volvieron á mirar, sonriéndose por la brillante refutación hecha por voz ignara al orador.

El diputado Villalobos había manifestado que no le importaban las barras, pero éstas conocían muy bien que él demostraba con su expresión que no abrigaba suficiente fuerza en su alma para denunciar todo aquello que según su conciencia es incorrecto.

27<sup>o</sup>—Volvió á tomar la palabra el señor Jiménez, y como antes, fue muy aplaudido.

28<sup>o</sup>—El joven diputado don Julio Acosta, haciendo un estremo altamente honroso para él, manifestó que la proposición de los fernandistas era *extemporánea é injusta*, que dominándoles la pasión no se han preocupado en reconocer los indiscutibles méritos del Licenciado Esquivel, pero sí en negarle por un prurito criminal la nacionalidad.

29<sup>o</sup>—El señor Fernández Güell dijo que "es mejor que se turbe el orden en el recinto del Congreso á que se turbe el artículo 93." Aquí se hizo tan patente la indignación de las barras contra el diputado que el señor Presidente tuvo que recomendarlos á éstas la moderación conveniente. Con más valor el señor Fernández que el señor Villalobos dijo que la candidatura del señor Esquivel había sido lanzada desde los salones presidenciales.

En su constante emoción tuvo otras inconveniencias en diferentes ocasiones, como la de preferir un chino para Presidente; la de dirigirse con frecuencia á las barras diciéndoles que no le importaban éstas, que otras veces lo habían aplaudido. Cuando esto dijo no faltaron robustas voces del pueblo que preguntaban: *¿cuándo?* Razón tenían, pues jamás el joven y brioso Fernández ha representado al pueblo, y hoy —por condescendencia del gran Partido Nacional—se le permite, como á sus compañeros ser Representantes de la Nación y no de un partido de-

terminado por grande ó pequeño que sea; y esto porque nuestra Ley de Elecciones da una representación á las minorías matemáticamente absurda al juicio del que esto escribe, quien prefiere que esa representación sea racional.

30°—Volvió á hablar el Licenciado don J. Federico González sosteniendo siempre sus ideas.

31°—El nuevo diputado don Daniel González Víquez hizo presente que él no pertenece á ningún partido, y que juzgando imparcialmente niega su voto á la moción fernandista porque el Licenciado Esquivel es tan costarricense como el que más pretende serlo, lo que ya tiene que ser jurisprudencia en nuestras legislaturas por haber desempeñado el señor Esquivel el alto cargo de Designado en ejercicio de la Presidencia de la República.

32°—Saliendo derrotados los señores Fernández y Villalobos se declaró por el Soberano Congreso Nacional legalmente electo el Licenciado don Ascensión Esquivel para Presidente de la República en el próximo cuatrienio.

33°—Con la discusión de la eterna pesadilla de la hora de las sesiones, se concluyó la del día dos, que duró tres horas y tres cuartos, y salimos en la creencia de que los actuales diputados están bien dispuestos á que cada una de éstas dure todo el tiempo indispensable al buen servicio.

*Cronista Midos.*

## COMENTARIOS

La Dirección de *La Revista* seguirá agregando á la crónica del reporter de Congreso los comentarios que estime oportunos.

Algunos de los Diputados fernandistas así como desistieron del Partido Republicano formando una secta política, desobediente á las resoluciones de su Partido así al llegar al sillón de los Legisladores han abjurado el carácter de Representantes del Pueblo, y se han declarado representantes únicamente de un círculo, es decir, que allá en las Cámaras sacrifican los intereses de la Nación en provecho de intereses de partido, de intereses particulares.

Tales pretensiones criminales é ilegítimas nunca pueden ser hijas

de un republicanismo sincero y cuerdo.

El Legislador siempre tiene que ser Representante de la Nación y no de departamentos políticos y mucho menos de círculos de lucha.

Los diputados fernandistas llevaron la inconsecuencia hasta el exceso:

Ellos sin excepción dieron el voto por sí y por sus colegas para la formación legal del Congreso, entidad tanto superior al Presidente de la República, y sin embargo se le niegan al elegido de los pueblos, alegando elecciones mal hechas y la nacionalidad del señor Esquivel.

Los diputados fernandistas ó reconocen que las elecciones han sido legales y deben entonces aceptar la elección hecha en Esquivel, acatando la voluntad popular ó sostienen que las elecciones no se practicaron legalmente y entonces debieron negar el voto á sus compañeros de Congreso y á sí mismos.

A los diputados nacionalistas los eligieron los mismos electores que al Sr. Esquivel, luego si admitieron la elección de dichos diputados como buena, debieron admitir, para ser consecuentes la de Esquivel como buena.

¿quello no atacan las elecciones sino la cuestión de nacionalidad.

Perfectamente. Eso quiere decir que ellos pisotean los principios republicanos porque quieren que la Voluntad de la Nación sea inferior á la ley escrita torpemente interpretada por leguleyos y que las mayorías sean inferiores á las minorías.

El exceso de inconsecuencia es pues manifiesto.

Ahora bien si los diputados fernandistas no han dado su voto en favor de la declaratoria de elección legal recaída en el Licenciado Esquivel alegando instrucciones de su partido, resulta claramente que ellos no están dispuestos á acatar el juramento prestado á la Nación, sino que sólo están dispuestos á atenderse á intereses de su partido y es principio de civismo que el diputado no debe llevar instrucciones.

### El levantamiento del Cuartel Principal y la Comandancia de Plaza.

#### PRIMEROS MOVIMIENTOS

##### *Actitud de los Esquivelistas*

##### *La Policía, el Cuartel de Artillería y el Cuerpo de Caballería*

#### *Muertos y heridos*

### El General Arias

#### *El Presidente de la República y el Teléfono*

#### *Ultimos disparos*

#### *La Casa Presidencial*

### OTROS DETALLES

#### *Entierro del Mayor Cerdas*

—————

Eran las nueve y media de la mañana.

Este cronista oyó los primeros disparos y rápidamente se puso en marcha hacia el Cuartel Principal, que era de donde salían los tiros.

Al llegar á la esquina de los Alfaro se nos dió la voz de alto, nos detuvimos, y unos individuos nos informaron que habían oído vivir dentro del Cuartel á D. Demetrio Iglesias Castro; que ya los *mechistas* habían dado el golpe.

La gente corría y los policiales pitaban; los establecimientos de comercio cerraban sus puertas; los curiosos afluían y se preguntaban qué era lo que ocasionaba aquel trastorno. "Yo no sé!..." "Debe ser Mechcho!..." Se respondían unos á otros. Y, en este instante, se vió pasar á D. Demetrio acompañado de D. Rafael Alvarado González, de quien se separó en seguida para llegar al cuartel. Se oyó un nuevo disparo y se le vió retroceder continuando su camino por la calle del Correo; iba de prisa. Al llegar á la esquina de la Artillería lo perdimos de vista. Nos acercamos entonces á la esquina del Palacio, y de allí, dando la vuelta por la casa del Liedo. Esquivel, nos fuimos á dar fe de la actitud en que se encontraban los guardianes del Orden Público.

Ya en la esquina de la Imprenta del Estado había un policial, mandando hacer alto á los transeúntes. Entonces nos introdujimos en el "Club Leticia" en donde momentos después nos encontramos con el Doctor don Juan J. Flores.

"Hay que hacer algo, dijo uno, así no más no debemos permitir este escándalo." Todos: sí! sí! Averigüemos antes

que nada si la policía nos pertenece, si es fiel al cumplimiento de su deber.

Salimos á la puerta de *Leticia*: el doctor Flores se dirigió á la casa del Licenciado Esquivel, don Tacio Castro reunió unos cuantos hombres y nosotros nos dirigimos al Ministro señor Pacheco quien salía de su casa en busca de su niño. Qué hay, don Ricardo! Yo no sé, contestó el señor Ministro; estoy en esto tan ignorante como ustedes. Nos quedamos en la esquina y el señor Pacheco entró en su casa volviendo á salir enseguida.

En esto llegó á la carrera, por el lado del Telégrafo, el Segundo Comandante de Policía, don Nazario Castro. Volvió á salir, llegando hasta la esquina de la Imprenta, y de allí regresaron con él á la Comandancia de Policía varios miembros del club *La Juventud*, quienes reconocieron como jefe inmediato al Capitán don Gerardo Zúñiga Montúfar. Pero antes, el Segundo Comandante, hizo saber francamente que él no era ni sería jamás traidor, y para probarlo manifestó que nos fuéramos con él para darnos armas.

Cuando llegaron al cuartel ya se encontraban allí, entre un grupo de jóvenes, el General don Juan B. Quirós y el Ingeniero don Alberto Villaseñor.—Don Tacio Castro, cerrada su cantina que desde hace tiempo viene funcionando como cuartel, se dirigió á la casa presidencial, en donde se encontraba nuestro jefe, para resguardarlo; nosotros entonces nos fuimos á la Policía y volvimos á salir. No había armas. Volvieron á entrar algunos de nuestros compañeros y de nuevo volvieron á salir con el señor Castro á la cabeza; pues, en ese momento, se supo que el cuartel de artillería era nuestro, que en ese lugar era donde podíamos tomar armas y parque.

Al llegar á la esquina de la placita del cuartel mencionado, dos descargas, hechas á boca de jarro, desde la Comandancia, los detuvo. Regresaron á la policía y tan pronto como llegaron, se les armó.

(Continuará)

# EL AGUILA DE ORO

Este acreditado establecimiento, situado en la Calle del Comercio, 50 varas al Sur del Teatro de Variedades, ofrece á su numerosa clientela un inmenso surtido de mercaderías que acaba de recibir, las cuales vende á precios sumamente bajos en atención á la crisis por que atraviesa en la actualidad el país.

### En todo ha hecho rebajo del 5 o/o

Pídase con preferencia lo siguiente, que lo tenemos número uno: Ostiones, Salmón, Bacalao, Cognac, Vinos, Conservas, Arroz, Jamones, Quesos de todas clases. Tostelería y Confitería finas (surtido completo para Cuaresma),

## El famoso vino de naranja

Azúcar por mayor y al menudeo, Puros del General á dos por cinco, Cerveza de todas clases, en fin, todo lo concerniente al ramo de Pulpería ó Almacén de abarrotes.

Al frente de la cantina se encuentra el hábil y conocido **Atiliano**, que sabe preparar unos Biters y Koktails de chuparse los dedos. Los refrescos de tamarindo iguales á los que vendía la Teutonia,

## El Aguila de Oro

deseosa de complacer á sus clientes, los da á 10 céntimos — Pasar á Aguila de Oro, si queréis BUENOY BARATO.

Napoleón Soto

## NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

## Francisco Gerdión

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad, honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio frente á la casa de don JUAQUIN M<sup>o</sup> FLORES.

# LA JOSEFINA

Esta acreditada panadería se esmera cada vez mas en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

Alberto Odio

## POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente. San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

## ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n<sup>o</sup> 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia.

☞ Precio y horas á comodidad

## GRAN RESTAURANT MONLUIIS

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

## VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque. Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

## 500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

## SE DESEA

Dar en alquiler, por 3 ó 6 meses, una buena casa de dos pisos muy bien situada y amueblada.

PRECIO MODERADO

Informa á—R. ALVARADO

Febrero 15 de 1902.

## RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

## AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte. n<sup>o</sup> 88.—Apartado n<sup>o</sup> 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

## RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

## Dr. T. M. Calnek

Oficina: Calle Central casa de don Justo Quirós, frente á la iglesia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A M, A 2 P M